La ley y la trampa

Fran Llorente Periodista en RTVE

Referencia de este artículo

Llorente, Fran (2016). La ley y la trampa. En: adComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación, nº11. Castellón: Asociación para el Desarrollo de la Comunicación adComunica y Universitat Jaume I, 167-171. DOI: http://dx.doi.org/10.6035/2174-0992.2016.11.10

No se trata solo de hacer una ley. No consiste solamente en poner por escrito las buenas palabras. Por encima de la ley está voluntad de cumplirla; por encima están los principios y el empeño por hacerlos reales.

En el siglo XXI no es aceptable una radiotelevisión pública al servicio del gobierno. Hoy solo puede ser viable una televisión al servicio de los ciudadanos, donde no manden los políticos, sino los criterios profesionales. La supervivencia de las televisiones públicas está ligada a su independencia. Lo demás no tiene sentido.

El futuro de RTVE pasa por conseguir que los ciudadanos se convenzan de su necesidad y de su utilidad, porque sientan que está de su lado y no con el poder y perciban que les enriquece como personas. Estos años en la sociedad ha ido creciendo una reclamación firme y convencida de una mayor participación y profundización democrática. Ese nuevo tiempo necesita una nueva RTVE abierta y de todos.

El año que viene se cumplen 10 años desde que se aprobó la actual ley de RTVE que introdujo grandes cambios que supusieron un decisivo avance hacia la inde-

pendencia profesional, pero que, como se ha comprobado, no eran definitivos ni irreversibles.

Aquella ley, 17/2006, le quitó al Gobierno por primera vez en nuestra democracia la capacidad de nombrar directamente al presidente de RTVE, como si fuera un ministro más. La Corporación RTVE, la nueva Radiotelevisión Pública, tendría por primera vez en la historia un presidente no elegido directamente por el Gobierno. Sería votado por una mayoría reforzada del Parlamento, lo que obligaba en la práctica a pactar al menos al PSOE y al PP cualquier candidato. Ese presidente, además, tendría un mandato de 6 años, durante el que no se le podía cesar. Y así no coincidiría con las elecciones. Se intentaba acabar con esa perversa dinámica de que con cada elección, los vencedores cambiaban al presidente de RTVE para poder controlar sus informativos. Con esa ley, el entonces presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ya no podía nombrar por su cuenta al presidente de RTVE, y tan importante o más, no podía cesarlo.

Entre 2004 y 2012 fui director de Informativos de TVE y pude ver en la primera línea este momento de transformaciones históricas. Durante 8 años viví todo el proceso, el legal y el real y cotidiano. Viví los éxitos y los errores.

El primer presidente de consenso de la historia de RTVE fue Luis Fernández, elegido con 267 votos con el consenso del PSOE y el PP, y supuso un enorme revulsivo para una empresa que ganó independencia y prestigio. Con su apoyo se pusieron en marcha en Informativos formatos como 59 Segundos o Tengo una Pregunta para Usted, y los Telediarios, líderes indiscutibles de audiencia, consiguieron premios nacionales e internacionales.

Pero Luis Fernández solo se mantuvo al frente de RTVE 3 años. Se fue cuando el gobierno socialista cambió el modelo con una nueva ley que retiraba la publicidad de RTVE y dejaba a la empresa sin capacidad de buscar ingresos, poniendo gran parte de la financiación en manos del gobierno. Su marcha puso en evidencia varios problemas de la ley. Por un lado, no haber cerrado adecuadamente la financiación. Por otro, no haber previsto la posibilidad de dimisión de ese presidente diseñado para 6 años.

En 2009 el Partido Socialista dejó a RTVE sin anuncios y sin un sistema de financiación alternativo que garantizase el futuro y la independencia de la Radiotelevisión Pública. Sin estabilidad económica, RTVE volvía a depender de la decisión anual del Gobierno sobre sus presupuestos.

Zapatero y Rajoy tardaron en encontrar otro nombre de consenso. Alberto Oliart, un histórico ministro de UCD, que había lidiado con el Ejército tras el golpe de Estado, fue elegido con 306 votos, el mayor apoyo parlamentario de la historia. También me pidió que siguiera a su lado defendiendo el proyecto de una información profesional, independiente del Gobierno. Como antes había hecho Carmen Caffarel, que se merece el crédito del comienzo de todo el proceso impulsando desde dentro el cambio del modelo, y Luis Fernández, Alberto

Oliart, defendió a la redacción de las muchas llamadas, presiones e intentos de injerencias de la política. Del partido del Gobierno, sí, pero también de la oposición, de los dos grandes partidos y de los partidos más pequeños, porque, y ese es un gran mal de nuestro país, la política no se resiste a querer imponer su visión a los profesionales.

Oliart no pudo soportar la batalla partidista de los políticos, y apenas año y medio después de su llegada anunció su dimisión. RTVE entró en uno de los momentos más insólitos de su historia: la presidencia rotatoria que durante un año puso por turnos al frente de la empresa, pero sin poderes ejecutivos, a los miembros del Consejo de Administración. En esa etapa, los Informativos de TVE vivieron uno de sus momentos más emocionantes cuando sus profesionales plantaron cara al intento de los consejeros nombrados a propuesta de los partidos políticos de poder acceder a los minutados donde se elaboran las noticias, antes de que estuvieran terminadas.

Durante medio año, fui director de Informativos con Mariano Rajoy de presidente del gobierno. Todos los movimientos que se hicieron para que dejase el puesto no consiguieron otra respuesta de mi equipo que la de que se respetaran las reglas y lo que marcaba la ley; que se eligiera un nuevo presidente de RTVE y que él decidiera su equipo. El Gobierno del PP cambió la ley y, en vez de intentar pactar con el PSOE, como había ocurrido con Fernández y Oliart, aprobó en solitario un nuevo modelo que rompía la norma del consenso y la mayoría reforzada y abría una puerta trasera que permitía al partido del Gobierno nombrar al presidente de RTVE solo con mayoría absoluta. En 2012, el Partido Popular demostró que un decreto ley puede dejar una ley casi irreconocible. Desmontó la exigencia de un presidente de consenso y reabrió las puertas a la televisión de partido.

Leopoldo González Echenique fue elegido con 194 votos del PP y CIU, por debajo de los dos tercios que exigía la ley original. Su primera decisión fue mi relevo como director de Informativos, y en pocos meses cesaron a más de 50 periodistas, directores de telediarios y programas, jefes de áreas, los directores de todos los informativos territoriales y presentadores que habían representado una época. Los espectadores de TVE dejarían de ver a Pepa Bueno, Ana Pastor y Xabier Fortes.

Echenique llegó con el apoyo del Gobierno, que le dejó caer dos años después sin atender su principal reclamación: una solución para el problema de financiación de RTVE. José Antonio Sánchez se convirtió en presidente de RTVE solo con los 182 votos del PP y en su última comparecencia de la legislatura en el Parlamento se despidió criticando un modelo de financiación insuficiente con el que se está volviendo a inflar la deuda de RTVE, tras los sucesivos recortes del presupuesto.

Lo he dicho públicamente: RTVE es hoy un modelo frustrado y no sostenible. Es urgente consensuar un sistema que garantice la estabilidad económica para diseñar una estrategia a medio plazo. Es imprescindible colocar a RTVE en la agenda de la regeneración junto al resto de las televisiones públicas.

No es aceptable un marco legal que permita al partido del gobierno imponer solo con una mayoría absoluta al presidente de RTVE, pero ni siquiera vale ya sin más un modelo de consenso parlamentario, donde los partidos políticos puedan intentar ejercer su influencia partidista a través de órganos que repliquen sus intereses.

Y no vale solo con respetar la libertad de la información pública, sino que la política debe fomentarla como un derecho fundamental. Parece increíble que tengamos que explicar evidencias como que un presidente de RTVE elegido por consenso de una mayoría reforzada del Parlamento es mayor garantía de independencia que un presidente nombrado directamente por el partido del Gobierno. Que el *Telediario* no es un parlamento donde haya que seguir las lógicas de las cuotas políticas, sino criterios profesionales. El servicio público pasa por la pluralidad no solo política, sino también social. En estos momentos en los que millones de ciudadanos cuestionan el envejecimiento de un sistema político que da evidentes síntomas de deterioro y exigen mayor transparencia y participación, precisamente ahora es cuando es más necesaria la fortaleza de una información pública honesta, que alimente una opinión pública más exigente.

Es ahora cuando hay que reclamar radiotelevisiones públicas con profesionales capaces de resistir las presiones y los intereses de los poderes políticos y económicos y puedan situarse ante el poder con la distancia que exige la ciudadanía.

Uno de los instrumentos más eficaces en la garantía de defensa de los profesionales frente al poder político y sus intermediarios han sido los Consejos de Informativos, una vieja reivindicación de la redacción, convertidos en realidad en la Ley de RTVE de 2006. Los Consejos de Informativos, elegidos entre los profesionales de la información, tienen como misión fundamental velar por la independencia de los profesionales y la veracidad de las noticias.

En estos últimos años, los Consejos de Informativos han liderado las protestas y denuncias de manipulación de la redacción, presentando sucesivos informes ante el Consejo de Administración de RTVE, el Congreso, el Parlamento Europeo y organismos de prensa internacional que han acudido a nuestro país preocupados por la situación en RTVE.

Las denuncias del Consejo de Informativos han venido acompañadas por protestas desconocidas en la historia de RTVE por parte de la redacción con plantes, sentadas y minutos de silencio. En la redacción de Torrespaña, después de ver lo que ha ocurrido en Telemadrid o en Canal Nou, ha calado muy hondo el sentimiento de que no nos puedan decir que no hicimos nada. Muchos redactores que se habían incorporado a la Redacción tras la ley de 2006 y que vivieron unos

telediarios líderes, prestigiados, multipremiados en España e internacionalmente, no entienden por qué se ha cambiado el modelo.

Es importante que los ciudadanos sepan que muchos profesionales de RTVE, como pasó y pasa en muchas televisiones autonómicas, están peleando por devolver la información a sus verdaderos dueños. Pero los periodistas de los medios de comunicación públicos necesitan saber que no están solos. Necesitan el apoyo de una sociedad que exija calidad, independencia, dignidad y rigor en los medios de comunicación públicos.

Una RTVE potente y al servicio del ciudadano es aún más necesaria en estos tiempos de debilidad del periodismo, en los que gran parte de la sociedad ha dejado de confiar en nuestra profesión. Los ciudadanos han dejado de verse reflejados en unos medios públicos sometidos al poder político y unos medios privados debilitados en su credibilidad por la presión financiera de unos créditos asfixiantes, unas licencias y unas publicidades institucionales demasiado opacas. Entre la censura y autocensura, el ciudadano se aleja. La tarea fundamental del periodismo es hoy reconectar con la sociedad trabajando con dignidad.

Debemos apostar por el periodismo valiente y comprometido, por el periodismo de calidad, preparado y decente. Una sociedad democrática moderna debe exigirse una información que permita saber de verdad para decidir con libertad. En un mundo cada vez más complejo y difícil de entender y explicar, el valor del periodismo, y especialmente el periodismo público, es el de filtrar y sanear el alud imparable de informaciones.

La información veraz y plural es la esencia de una sociedad moderna y los medios públicos son una garantía fundamental. La democracia española no habrá alcanzado la madurez hasta que los políticos renuncien al control de los medios públicos.